

28

**NOTICIA**  
**DE LAS FIESTAS CELEBRADAS**  
**POR LA VILLA DE BELINCHON,**  
**PROVINCIA DE TOLEDO,**  
**OBISPADO DE CUENCA,**  
**EN LA COLOCACION DEL RETRATO**  
**DEL SR. REY D. CARLOS IV.**



EN LAS SALAS CAPITULARES DE SU AYUNTAMIENTO.

Aunque la Justicia y Ayuntamiento de esta Villa habia determinado executar la colocacion del retrato del Sr. Rey D. Carlos IV el dia 26 de Diciembre de 1790, por justas causas que ocurrieron se vió precisada á transferirla al 8 y 9 de Enero de 1791; y para ello los Sres. D. Celestino Gregorio Salazar y Peña-Carrillo, Maestrante de la Real de Ronda, y Juan Gonzalez, Alcaldes ordinarios de ella, mandaron publicar bando á fin que los vecinos se esmerasen en quanto les fuese posible en el adorno de las casas y calles por donde habia de pasar la cabalgata, y prohibiendo los excesos y faltas de policia que pudiesen ocurrir para evitar qualesquiera desgracias.

El citado dia á las 4 de la tarde despues de haber asistido á las Vísperas solemnes que se celebraron en la Iglesia Parroquial, se juntaron en casa del expresado Maestrante los miembros de Ayuntamiento nombrados para la funcion, Caballeros de primer orden del pueblo, dependientes de la Plana mayor de la Real Renta de Salinas de esta Villa, y demas sugetos de distincion en caballos primorosamente enjaezados con aderezos completos, que franqueó á dicho Maestrante la generosidad de los Excmos. Sres. Duque de Osuna, Conde de Miranda, y Marques de Oviedo, para hacer mas brillante la cabalgata, que dió principio á las 4 y media en la forma siguiente: Abria la marcha

un Oficial de Provinciales que mandaba los soldados de la dotacion de esta Villa con sus uniformes y alabardas: á estos seguian los timbales y clarines: despues el Escribano de Ayuntamiento vestido de negro con escarapela blanca, acompañado de un volante y de los dos Ministros del Juzgado vestidos á lo Romano: luego D. Pedro Llanderal, Fiel Contador é Interventor de la Real Salina, que como Comisario nombrado para el órden de la formacion, sin guardar lugar determinado, iba dando las providencias oportunas: y haciendo de guias Don Tomas Gregorio Salazar y D. Gregorio del Castillo, Administrador principal de Salinas, les seguia toda la comitiva en número de 35 á 40 caballos, cuyos Parejantes iban en dos columnas vestidos de negro con chupas y escarapelas blancas, y cada uno con su volante al estrivo, cerrando el Sr. D. Celestino Gregorio Salazar y Peña-Carrillo, quien como sucesor y heredero de D. Blas Peña-Carrillo su abuelo, Alférez mayor perpetuo que fué, enarboló un Real pendon con los Reales bustos de nuestros Soberanos, del qual pendian dos borlas que llevaban los Eclesiásticos naturales del pueblo el Doct. D. Miguel Gregorio Salazar y D. Felix Denche Higuera, vestidos segun su estado á la Italiana, y detras dos parejas vestidas de Guardias de Corps con espada en mano, y un Macero á lo Persa. De esta suerte marcharon por la calle mayor, y haciendo alto en el parage mas extenso de ella D. Valeriano Gutierrez, Escribano de Ayuntamiento, pidió atencion y silencio al pueblo, y el Comisario D. Pedro Llanderal dixo en alta voz *Vivan nuestros Católicos Monarcas D. Cárlos IV y Doña Luisa de Borbon*: y apenas pronunció estas palabras, quando el pueblo alborozado repitió los vítores con demostraciones de alegría; y dirigiéndose desde allí á la plaza antigua, formada la comitiva en arco, hizo el expresado Comisario el segundo *Vitor*, que fué correspondido con las mismas expresiones que el anterior; y siguió la marcha por la calle del Hospital á la de S. Pedro y calle Ancha, encaminándose al arco de la plaza para hacer la entrada en el Ayuntamiento. Colocada la comitiva en dicho arco, pasó el Comisario acompañado del Escribano, los Ministros y tropa, al frente de la galería del Ayuntamiento, donde se hallaba como Decano de él el Sr. Pedro Antonio Sancha Cano, Procurador general de este Comun, á quien, precedida la correspondiente cortesía, preguntó si á nombre de la Villa po-

dia pasar adelante; y concedido el permiso, pasó con el mismo Escribano á la citada galería, y á presencia del público alargó un pliego ceremonial al Síndico Procurador, quien con la misma urbanidad volvió á entregar á dicho Comisario, y este al Escribano, quienes acompañados de dos miembros del Ayuntamiento baxáron al atrio; y quedándose aquellos en las puertas asistidos de la tropa, el Comisario, Escribano y demas acompañamiento se dirigieron á la comitiva. Luego que llegaron fuéron recibidos de una armoniosa orquesta traida á este fin á expensas del Maestrante Salazar, la qual con instrumentos y voces entonó dos arias alegóricas á la feliz época del reynado de tan augustos Príncipes; y concluidas volviendo el Escribano á pedir silencio al pueblo, repitió el Comisario por tercera vez los *Vivas* á nuestros Católicos Monarcas, siendo correspondidos por el innumerable gentío con el mayor júbilo, y siguió la música un piano concierto, á cuyo compas desfiló la cabalgata por el centro, y se recibió el Real pendon en el atrio del Ayuntamiento quedando todos los Parejantes á pie; y en el mismo orden que en la carrera subiéron á la sala Capitulár, á cuya entrada y golpe de orquesta se corrió el velo al retrato de S. M. que se hallaba colocado baxo un rico dosel al frente de dicha sala colgada y adornada en la mejor disposicion; y con las correspondientes ceremonias se colocó el Real estandarte en la expresada galería á vista de todo el público, poniéndose centinelas á uno y otro durante la oracion inaugural que pronunció en elogio de nuestros Soberanos el Doct. D. Miguel Gregorio de Salazar, Colegial electo para una de las Becas del Mayor de Españoles en Bolonia; en cuyo discurso demostró las heroicas virtudes y amor debido á nuestros augustos Príncipes, con lo que se concluyó la funcion de la tarde. Por la noche hubo iluminacion general, sobresaliendo las de las casas de Ayuntamiento, del referido Maestrante, y de los Sres. Salazares, quienes, como todo el vecindario, se esmeráron en el mejor adorno y perspectiva: y para satisfacer mas al pueblo dispuso el Ayuntamiento que en la galería iluminada se colocase la música que tocó varios y delicados conciertos desde las 8 y media hasta los tres quartos para las 10, á cuyo tiempo en la sala Capitulár que estaba ocupada de Damas y Caballeros del pais, siguió la orquesta con varios intermedios de canto Italiano que desempeñó con singular complacencia de todos una de

las Damas, durando la funcion hasta despues de la una de la madrugada.

El dia 9 á las 8 y media de la mañana, junta toda la comitiva en las casas del Caballero Maestrante, pasó á la sala Capitular, dirigiéndose con el Ayuntamiento á la Iglesia Parroquial, y oyó la Misa que cantó la capilla: ofició D. Juan Fernando Ribadavia, Cura propio, y dixo la oracion panegirica el P. Fr. Hermenegildo Gutierrez, Monge Benedictino, Predicador Conventual en el de Montserrat de Madrid, concluyéndose con *Te Deum* en accion de gracias al Todo-poderoso, y se restituyéron á dicha sala de Ayuntamiento hasta que vueltos á juntar por la tarde asistiéron á las Completas; y concluidas se encamináron á la casas del referido Maestrante que tenia enjaezados 24 caballos, en los quales vestidos á lo Persa los Parejantes, precedidos de la tropa y clarines, marcháron á una llanura inmediata á la poblacion donde estaba preparado el teatro para los juegos de caballos, cintas, naranjas y otros, sobresaliendo entre todos D. Santiago Aparicio, Mayordomo del Maestrante, D. Joseph Portocarrero, y el Sr. Francisco Rubio, Regidor Decano, quienes sacáron diferentes premios en sus carreras con que obsequiáron á las Damas que se hallaban presentes, y concluyéron con varias evoluciones y contradanzas. La noche de este dia termináron los festejos con iluminacion y sarao en la sala de Ayuntamiento, cantando los músicos diferentes arias bufas y rondós que divirtiéron á los concurrentes hasta las 3 y media de la mañana.

Todas estas funciones las costeó á sus expensas el Maestrante Don Celestino Gregorió Salazar y Peña-Carrillo, quien con su compañero en vara el Sr. Juan Gonzalez para lo gubernativo, diéron las mas acertadas providencias para evitar todo alboroto; no habiendo sucedido la menor desgracia sin embargo del innumerable concurso así natural como forastero, y observándose en todo la mayor quietud y buen orden. Para colmar dichas funciones distribuyó el Ayuntamiento una quantiosa limosna á los pobres necesitados de esta naturaleza del fondo pio de Animas, que está á cargo de la Justicia Real de esta Villa.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL 1791.